

ACUERDO OPERATIVO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DEL CAMU CAMU.

1. ANTECEDENTES.

El INIA y el IIAP han establecido un Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución de proyectos de Investigación en especies amazónicas promisorias, entre los cuales se incluye el cultivo de camu camu.

Para el presente año se han aprobado en los planes operativos del INIA y el IIAP, el proyecto: Evaluación de material parental de camu camu con calidad de rendimiento e industrial.

El INIA cuenta con el material genético e información del mismo, los cuales están instalados en los Anexos de Pacacocha y km. 44.

De acuerdo a las conclusiones obtenidas en el seminario taller de investigación de camu camu realizado el 17 y 18 de agosto del 2000, se determinó la necesidad e importancia de desarrollar clones o variedades híbridas de camu camu con atributos de buen rendimiento y calidad para zonas inundables.

2. OBJETIVO.

El presente acuerdo operativo tiene como objetivo:

- Propagación de plantas seleccionadas con alto rendimiento de frutos y contenido de ácido ascórbico de camu camu arbustivo.
- Obtener variedades híbridas de camu camu con buen rendimiento y calidad industrial.
- Establecer un jardín clonal.

3. RESPONSABILIDADES.

A) DEL CRI-IIAP-UCAYALI.

- Realizar los planes de cruzamiento entre las mejores plantas madres así como la prueba de progenie.
- Producción de clones e híbridos provenientes de las mejores plantas madres.
- Evaluación de las plantas promisorias como variedades y parentales.
- Contribuir con materiales e insumos para la ejecución del proyecto.
- Designar un especialista para la ejecución del proyecto.

B) DEL INIA.

- Generar una base de datos del germoplasma del INIA - Pucallpa.
- Disponer de infraestructura, apoyo logístico y de personal técnico para la ejecución del proyecto.
- Proporcionar la infraestructura para la siembra de material en viveros y campo definitivo.
- Proporcionar material genético para realizar un programa de mejoramiento.

- Designar personal capacitado en las labores de injerto y manejo del cultivo.

C) DE AMBAS:

- Elaborar el plan de trabajo anual del proyecto.
- Elaborar los informes trimestrales y anual del proyecto.
- Cubrir los gastos por el servicio de análisis de ácido ascórbico.
- Realizar el monitoreo y el seguimiento del proyecto.

4. REPRESENTANTES.

Los profesionales encargados de coordinar la ejecución de las actividades programadas en este acuerdo operativo son los Ings. Raúl Anguiz por el IIAP y Víctor Vargas por el INIA.

5. DURACION.

El presente acuerdo operativo, entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción por los representantes de las entidades involucradas y tendrá una duración de (02) dos años renovables por igual periodo de tiempo, previa conformidad de las partes.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

		2001			2002		
Actividades	II	III	IV	I	II	III	IV
Base de datos							
Validación de rendimiento.							
Análisis de ác. ascórbico.							
Clonación.							
Evaluación agronómica de clones.							
Plan de cruzamiento.							
Evaluación de progenies.							
Informes.							

Instituto Nacional de Investigación Agraria
Estación Experimental Puntilla

Ing. Humberto Risco J.
DIRECTOR

[Signature]